

“ESTUDIO JURIDICO PRADO, ESTPRADO CÍA. LTDA.”

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.016

1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

La Empresa **“ESTUDIO JURIDICO PRADO, ESTPRADO CÍA. LTDA.”**, fue constituida en Quito, capital de la República del Ecuador, el 27 de octubre de 1.994, mediante escritura pública suscrita ante el Dr. Rodrigo Salgado Valdez Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito e inscrita bajo el N° 3107 Tomo 125 del Registro Mercantil el 01 de diciembre de 1.994.

La compañía tiene como objeto social la prestación de servicios profesionales de asesoría y patrocinio jurídico y legal en todas las ramas del Derecho; la representación legal de compañías y/o personas naturales nacionales y extranjeras de negocios, trámites legales, contratación pública y privada, y demás negocios jurídicos que le sean requeridos permitidos por las leyes; y en fin todas aquellas actividades que de conformidad con las leyes sean susceptibles de concesión o delegación.

La Donación de 2.000 participaciones de un dólar cada una de la Compañía “Estudio Jurídico Prado, Estprado Cía. Ltda.”, otorgada por los cónyuges Mario Alberto Mora (socio) y María José Troya Rodríguez a favor de María José Prado Troya, en la Notaria Segunda del Cantón Quito a cargo de la Dra. Paola Delgado Llor y celebrada el 27 de diciembre de 2013, en los términos contantes del referido instrumento público. Inscrito en el Registro Mercantil el 27 de octubre de 2014 bajo el número de inscripción 4618 y el N° de Repertorio 45427.

Tributariamente se identifica con el RUC # 1791281764001

2. PRINCIPALES PRÁCTICAS CONTABLES

A continuación se resumen Los principales principios y/o prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros en base a la acumulación de acuerdo a principios contables de aceptación general y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

a) BASES DE PRESENTACION

Declaración de cumplimiento y bases de presentación y revelación

Los estados financieros adjuntos de **“ESTUDIO JURIDICO PRADO, ESTPRADO CÍA. LTDA.”** comprenden los estados de situación financiera, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 con sus respectivas notas. La información de los estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S) y refleja los estados contables de la Compañía que son presentados en la moneda funcional en el Ecuador (dólar estadounidense).

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico; el cual generalmente se basa en el valor razonable.

b) PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Se reconoce como propiedad, planta y equipo a aquellos activos que se encuentran para su uso en la administración, producción, prestación del servicio o para arrendar a terceros y su vida útil sea superior a un año. En cuanto a la política monetaria, la compañía evaluará un monto razonable para los activos adquiridos en grupo o en conjunto observando su importancia relativa y expectativa de uso.

Las partidas de instalaciones, maquinaria y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de las instalaciones, maquinaria y equipo comprenderán los desembolsos realizados por concepto de la adquisición, deduciendo cualquier tipo de descuento, e incluirá todos los costos necesarios para dejar al activo en las condiciones necesarias para ser utilizados.

En caso de que se construya una propiedad e instalación, se deberá considerar los costos de mano de obra, materiales, honorarios a técnicos y todos los costos directamente relacionados a la construcción del bien.

Adicionalmente, se considerará, como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados, así como los costos que representen las obligaciones por desmantelamiento y reparación cuando aplique.

Posterior al reconocimiento inicial, los componentes de la propiedad, maquinaria y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período que se producen. Cuando un elemento significativo de la propiedad, maquinaria y equipos requiere ser reemplazado, éste es dado de baja reconociendo su efecto en resultados y se reconoce como activo el nuevo componente de propiedad, maquinaria y equipo.

Las propiedad, planta y equipo puede darse de baja por diferentes circunstancias: venta, obsolescencia o desuso, daño irreparable, sustitución por mejora, siniestro, hurto o caso fortuito. La utilidad o pérdida ocasionada en la baja por retiro o venta de una partida de instalaciones, maquinaria y equipo equivale a la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción y se incluye en el resultado del período.

Las ganancias no se clasificarán como ingresos operacionales sino como utilidad en venta de activos fijos.

c) DEPRECIACIÓN

La Depreciación de Activos Fijos es calculada sobre valores originales en base al método de línea recta, en función de la vida útil estimada de los respectivos activos, según el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Art. 20 numeral 6.

Activos Depreciables	Años	Porcentaje de Depreciación
Inmuebles (excepto terrenos)	20	5% anual
Instalaciones, maquinarias y herramientas	10	10% anual
Vehículos	5	20% anual
Equipo de cómputo y software	3	33% anual
Muebles y Enseres y Equipos de oficina	10	10% anual

d) PARTES RELACIONADAS

Reglamento de la Ley de régimen Tributario Interno

Art. 4.- Partes relacionadas.- Con el objeto de establecer partes relacionadas, a más de las referidas en la Ley, la Administración Tributaria con el fin de establecer algún tipo de vinculación por porcentaje de capital o proporción de transacciones, tomará en cuenta, entre otros, los siguientes casos:

1. Cuando una persona natural o sociedad sea titular directa o indirectamente del 25% o más del capital social o de fondos propios en otra sociedad.
2. Las sociedades en las cuales los mismos socios, accionistas o sus cónyuges, o sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, participen directa o indirectamente en al menos el 25% del capital social o de los fondos propios o mantengan transacciones comerciales, presten servicios o estén en relación de dependencia.
3. Cuando una persona natural o sociedad sea titular directa o indirectamente del 25% o más del capital social o de los fondos propios en dos o más sociedades.
4. Cuando una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el Ecuador, realice el 50% o más de sus ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, con una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el país. Para la consideración de partes relacionadas bajo este numeral, la Administración Tributaria deberá notificar al sujeto pasivo, el cual, de ser el caso, podrá demostrar que no existe relacionamiento por dirección, administración, control o capital.

Los contribuyentes que cumplan con los preceptos establecidos en esta norma estarán sujetos al régimen de precios de transferencia y deberán presentar los anexos, informes y demás documentación relativa a los precios de transferencia, en la forma establecida en este reglamento, sin necesidad de ser notificados por la Administración Tributaria.

Para establecer partes relacionadas cuando las transacciones realizadas entre éstas, no se ajusten al principio de plena competencia la Administración aplicará los métodos descritos en este reglamento.

Estudio Jurídico Prado, Estprado Cía. Ltda. mantiene transacciones con las empresa Mario Prado Abogados Cía. Ltda.

e) IMPUESTOS

Impuestos corrientes

- Los activos y pasivos por impuesto corriente son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

- El impuesto a la renta por pagar se basa en la utilidad gravable registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto de impuesto corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto a la renta aprobadas al final de cada período por Autoridad Tributaria.
- La provisión para impuesto a la renta se debe calcular en aplicación a lo determinado en el Art. 92 del reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno:

LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA

Art.92.- Sustitúyase el segundo inciso del Art.38 de la Ley de Régimen Tributario Interno por el siguiente:

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Según la disposición transitoria primera del Código Orgánica de la Producción, Comercio e Inversiones (R0351-5, 29-12-2010) El Impuesto a la Renta de Sociedades se aplicará de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2011 el porcentaje sería del 24%, para el 2012 el 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%.

Impuestos diferidos

Se calculan sobre las diferencias temporarias (imponibles o deducibles) existentes a la fecha del balance que nacen de la comparación entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores en libros para propósitos del reporte financiero. Los activos por impuestos diferidos son reconocidos por todas las diferencias temporarias deducibles, pérdidas tributarias a compensar, entre otras, en la medida en que sea probable recuperar dichos importes con la utilidad gravable contra las cuales las diferencias temporarias deducibles pueden ser utilizadas. Los pasivos por impuestos diferidos son reconocidos generalmente por todas las diferencias temporarias imponibles.

En general, los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele y se presentan netos en los estados financieros. La Compañía realiza la compensación de activos con pasivos por impuestos, solo si se tiene reconocido legalmente el derecho de compensación frente a la autoridad tributaria.

f) PROVISIONES

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación y es altamente probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación.

Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

g) BENEFICIOS A EMPLEADOS

Beneficios definidos

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período por un profesional independiente (actuuario). Las ganancias o pérdidas actuariales que puedan surgir de los cambios en las hipótesis actuariales aplicadas por el actuuario se reconocen inmediatamente en los resultados del año.

El importe de las obligaciones de beneficios definidos es reconocido en los resultados del ejercicio hasta que el trabajador adquiera su derecho a aplicar a dichos beneficios, en cuyas circunstancias se realizará el pago contra la provisión constituida para el efecto.

Participación a trabajadores

De conformidad con las disposiciones legales, la compañía debe pagar a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio, antes de aplicar la conciliación tributaria.

h) ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Un arrendamiento operativo es aquel en el cual no se transfieren todos los riesgos y ventajas derivados de la utilización del bien objeto del arrendamiento. El importe del arrendamiento se pacta por acuerdo entre las partes y se reconoce en el período del acuerdo.

i) RECONOCIMIENTO DEL INGRESO

Los ingresos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la empresa, son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad; es probable que la compañía reciba beneficios económicos asociados con la transacción; y los costos incurridos o por incurrir en la relación de la transacción pueden ser medidos con fiabilidad. Están conformados por la prestación de servicios

k) GASTOS

Los gastos se reconocen a medida que son devengados, independientemente de la fecha en que se haya realizado su pago y se registran en el período que corresponden.

I) COMPENSACIONES DE SALDOS Y TRANSACCIONES

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, excepto en aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Se presentan netos en resultados, los ingresos y gastos con origen en transacción que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago de pasivo de forma simultánea.

NOTA 3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES EFECTIVO

Incluye:		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cajas Chicas		1.400,00	1.300,00
Bancos	a)	<u>82.200,55</u>	<u>127.454,36</u>
		83.600,55	128.754,36

a) Bancos Incluye:

<u>Banco</u>	<u>Cta. Cte.</u>	<u>Valor</u>
Internacional	00500106102	71.996,83
Produbanco- Grupo Promerica	002002003771	10.135,17
Produbanco- Grupo Promerica	02002033867	<u>68,55</u>
		82.200,55

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existían restricciones de uso sobre los saldos de efectivo.

NOTA 4.- CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Incluye:		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Clientes Locales No Relacionados		227.059,47	303.533,60
Clientes del Exterior No Relacionados		7.237,64	697,40
(-) Provisión Ctas Incobrables	*	<u>-43.492,87</u>	<u>-43.492,87</u>
		190.804,24	260.738,13

Los plazos de vencimiento de las cuentas por cobrar se determina a partir de la emisión de las respectivas facturas, no están sujetas a descuentos por pronto pago, ni generan intereses y son recuperables en la moneda funcional de los estados financieros.

- * El saldo registrado representa el movimiento de Aplicación de las NIIF'S en el año 2012.
Sin movimiento en el año 2016.

NOTA 5.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Incluye:		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Préstamos y Ctas. Cob. Empleados		2.768,96	2.381,60
Anticipos		31.940,26	7.838,71
Garantías		4.000,00	4.000,00
Seguros Pagados por Anticipado		2.983,49	770,41
Reembolso de Gastos		<u>106.300,33</u>	<u>87.107,35</u>
		147.993,04	102.098,07

NOTA 6.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

CUENTAS	SALDO AL 31/12/2015	AUMENTOS	DISMINUCIÓN	BAJA	DEPRECIACIÓN 2015	SALDO AL 31/12/2015
Edificios	704.953,11					704.953,11
Instalaciones	22.794,01					22.794,01
Muebles y Enseres	59.009,06					59.009,06
Maquinaria y Equipo	-					-
Equipos de Computación y Software	30.544,59	6.120,31		-17.257,32		19.407,58
Vehículos	51.776,79					51.776,79
(-) Depreciación Acumulada	-176.196,81			17.257,32	-49.143,13	-208.082,62
TOTAL	692.880,75	6.120,31	-	-	-49.143,13	649.857,93

NOTA 6.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (RESUMEN)

Incluye:	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Edificios	704.953,11	704.953,11
Instalaciones	22.794,01	22.794,01
Muebles y Enseres	59.009,06	59.009,06
Equipos de Computación y Software	19.407,58	30.544,59
Vehículos	51.776,79	51.776,79
(-) Depreciación Acumulada	-208.082,62	-176.196,81
	<u>649.857,93</u>	<u>692.880,75</u>

NOTA 7.- ACTIVOS INTANGIBLES

Incluye:	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Suscripciones y Otros	3.001,94	1.118,27
	<u>3.001,94</u>	<u>1.118,27</u>

NOTA 8.- SOBREGIROS BANCARIOS

Incluye:	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Bancos a)	66.575,52	-

a) Bancos**Incluye:**

Banco	Cta. Cte.	Valor
Produbanco- Grupo Promerica	01016217244	46.354,44
Pichincha	3434801804	20.221,08
		<u>66.575,52</u>

NOTA 9.- PRÉSTAMOS BANCARIOS C/P

Incluye:	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Bancos Locales	268.539,65	269.193,25

a) Bancos Locales**Incluye:**

<u>Banco</u>	<u>Interés</u>	<u>Nº Operación</u>	<u>F. Vencimiento</u>	<u>Valor</u>
Pichincha	9,76%	2508301-00	17-ene-17	25.508,99
Produbanco- Grupo Promerica	11,23%	010100012819	10-may-17	14.348,78
Produbanco- Grupo Promerica	9,76%	CAR10100327456000	31-may-17	47.001,80
Produbanco- Grupo Promerica	9,76%	CAR10100369740000	21-abr-17	17.209,10
Produbanco- Grupo Promerica	9,76%	CAR10100393767000	17-nov-17	147.251,06
Produbanco- Grupo Promerica	9,76%	CAR1010036928000	17-abr-17	17.219,92
				<u>268.539,65</u>

NOTA 10 .- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES**Incluye:**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Proveedores Locales No relacionados	53.848,74	31.648,31
Proveedores del Exterior No relacionados	<u>1.743,23</u>	<u>2.371,20</u>
	55.591,97	34.019,51

NOTA 11 .- OTRAS CUENTAS POR PAGAR**Incluye:**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cuentas por Pagar	462,05	402,05
Dividendos por pagar	-	-9.583,00
Acreedores Varios	<u>45.419,33</u>	<u>23.990,16</u>
	45.881,38	14.809,21

NOTA 12 .- IMPUESTOS**Activos y pasivos del año corriente:****Activos:**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Crédito Tributario IVA	15.443,44	23.954,57
Credito tributario Imp. Renta	<u>34.143,05</u>	<u>39.856,69</u>
	49.586,49	63.811,26

Pasivos

12% IVA en Ventas	23.602,72	33.938,09
En Relación de Dependencia	13.700,55	11.239,32
Retenciones en la Fuente	1.688,74	4.459,17
Retenciones de IVA	<u>2.400,82</u>	<u>4.102,54</u>
	41.392,83	53.739,12

La conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad (pérdida) antes de impuesto la renta	61.783,63	222.088,23
(-) 15% participación Trabajadores	-9.267,54	-33.313,23
(-) Otras Rentas Exentas e Ing. No Objeto Imp Renta	-	-
(+) Gastos No Deducibles	40.513,38	48.505,66
(+) Part. Trabaj. Atribuible Ing. Exentos y No Imp. Renta	-	-
Utilidad (pérdida) gravable	93.029,47	237.280,66
22% Impuesto a la Renta	20.466,48	52.201,75
Retenciones en la fuente del período	34.143,05	39.856,69
Crédito Tributario años anteriores	-	-
Saldo a favor del contribuyente/Impuesto a Pagar	-13.676,57	12.345,06

NOTA 13 .- IEES POR PAGAR

Incluye:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Aportes IEES	16.474,47	22.442,69
Préstamos IEES	6.019,33	5.747,14
Fondo de Reserva	916,41	1.060,36
	<u>23.410,21</u>	<u>29.250,19</u>

NOTA 14 .- BENEFICIOS SOCIALES

Incluye:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Sueldos por Pagar	33.818,90	24.281,23
Decimo Tercer Sueldo	6.125,90	8.659,94
Décimo Cuarto Sueldo	5.611,95	5.858,68
	<u>45.556,75</u>	<u>38.799,85</u>

De acuerdo con el Art. 41, de la Ley de Régimen Tributario Interno, a partir del 2009 las sociedades deben calcular anticipo para el siguiente ejercicio impositivo conforme la suma matemática de los siguientes rubros:

- * El cero punto dos por ciento (0,2%) del patrimonio total.
 - * El cero punto dos por ciento (0,2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
 - * El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total.
 - * El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables efecto del impuesto a la renta.
- Si el contribuyente no tuviere impuesto causado o si el mismo es menor que el anticipo, este se constituye en impuesto definitivo.

NOTA 15.- ANTICIPO CLIENTES

Incluye:	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Anticipo Clientes	<u>2.582,99</u>	<u>-</u>

NOTA 16.- PROVISIONES POR PAGAR

Incluye:	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Jubilación Patronal	70.822,00	76.079,00
Indemnización por Desahucio	<u>36.708,39</u>	<u>40.202,00</u>
	<u>107.530,39</u>	<u>116.281,00</u>

Estas provisiones anualmente se llevan a los resultados del ejercicio y están sustentadas en un estudio actuarial realizados por un profesional independiente debidamente calificado por la autoridad competente. Los movimientos de estas obligaciones son detalladas a continuación:

	2016	
	Jubilac. Patronal	Desahucio
Saldo comienzo año	76.079,00	40.202,00
Costo Neto del Período	13.671,00	8.685,39
Beneficios pag. directam. por el empleador		-10.828,00
Pérdida(Ganancia) reconocidas ORI	<u>-18.928,00</u>	<u>-1.351,00</u>
Saldo al 31 diciembre 2016	<u><u>70.822,00</u></u>	<u><u>36.708,39</u></u>

NOTA 17.- PATRIMONIO

Incluye:		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Capital Social	a)	34.374,00	34.374,00
Reserva Legal	b) *	27.530,85	27.530,85
Reserva de Capital		95.159,59	95.159,59
Superávit por Revaluación PPE		151.367,15	151.367,15
Resultados Acumulados Impl. NIIF'S		-45.011,90	-55.707,90
Resultados Años Anteriores	c)	142.579,18	157.146,19
Resultado del Ejercicio		<u>61.783,63</u>	<u>222.088,23</u>
		<u>467.782,50</u>	<u>631.958,11</u>

a) Capital Social

El capital suscrito y pagado asciende a \$34,374,00 representado por igual número de acciones de valor unitario de \$ 1,00. Según el siguiente detalle:

<u>Accionistas</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Valor</u>
Dr. Mario Prado	64,03%	22.010,00
Dr. Carlos Licto	15,52%	5.334,00
Dr. Juan Alberto Prado	5,82%	2.000,00
Dra. Adriana Flores	5,82%	2.000,00
Dr. Julio Jurado	3,00%	1.030,00
Dra. María José Prado	5,82%	2.000,00
	<u>100,00%</u>	<u>34.374,00</u>

b) Reserva Legal

De conformidad con la Ley de Compañías, Art. 297, de la Utilidad Neta anual debe transferirse una cantidad no menor del 10% para formar la Reserva Legal hasta que esta alcance por lo menos el 50% del Capital Suscrito.

Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

- * A la fecha de la Auditoría la Reserva Legal sobrepasa el 20% del Capital Suscrito por lo que legalmente, no están obligados a su provisión.

c) RESULTADOS AÑOS ANTERIORES

Comprende los Resultados Acumulados ordinarios de cada ejercicio que no han sido capitalizados, apropiados en otras reservas o que no han sido distribuidos a los socios. Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio incluidos en este rubro, mantienen registros que permiten identificar su origen.

NOTA 18.- INGRESOS

Los ingresos de actividades se componen de lo siguiente:

<u>Ingresos Operacionales</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Venta de Servicios 12%	1.875.678,97	2.132.797,33
Arriendos	854,70	932,40
(-) Devolución en Ventas	-1.277,70	-17.713,34
Exportaciones	89.555,99	83.886,23
Subtotal	<u>1.964.811,96</u>	<u>2.199.902,62</u>

Otros Ingresos

Otras Rentas

	1.445,47	5.083,65
Subtotal	<u>1.445,47</u>	<u>5.083,65</u>
Total	<u>1.966.257,43</u>	<u>2.204.986,27</u>

NOTA 19.- GASTOS

Incluye:

Gastos Operacionales

Sueldos Ventas	-1.238.407,62	-1.223.637,24
Sueldos Administrativos	-228.781,84	-250.746,94
Gastos de Ventas	-132.397,60	-169.946,86
Gastos Administrativos	-183.628,74	-198.144,92
Depreciaciones	-49.143,13	-51.898,05
	<u>-1.832.358,93</u>	<u>-1.894.374,01</u>

Gastos No Operacionales

Gasto Intereses	-27.627,01	-36.262,59
Gastos Bancarios	-3.974,48	-3.755,78
Varios	-40.513,38	-48.505,66
	<u>-72.114,87</u>	<u>-88.524,03</u>
Subtotal	<u>-72.114,87</u>	<u>-88.524,03</u>
Total	<u>-1.904.473,80</u>	<u>-1.982.898,04</u>

Utilidad(Pérdida) antes Impuestos	61.783,63	222.088,23
(-) 15% Participación Trabajadores	-9.267,54	-33.313,23
(-) Impuesto a la Renta Corriente	<u>-20.466,48</u>	<u>-52.201,75</u>
Resultado del Ejercicio	32.049,60	136.573,25

NOTA 20 .- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de Diciembre y la fecha de elaboración de este informe (12 de abril de 2017) no ha ocurrido eventos que en la opinión de la administración de la compañía pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros.